



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, **22 SET. 2023**

OFICIO MÚLTIPLE N° 047-2023 – MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02-AGEBATP/EEBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicos.

Presente.-

ASUNTO : Evaluación de Progreso Final 2023.

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo de la DRELM 2023.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la DRELM, llevará acabo "Evaluación de Progreso Final" de los aprendizajes, dirigido a los estudiantes del 3° grado del ciclo intermedio y el 1° y 4° grado del ciclo avanzado a través de la plataforma Mundo IE.

Para facilitar el registro de los estudiantes en la plataforma para la evaluación final, se solicita a los CEBA completar la plantilla de Excel elaborado por la DRELM con la información requerida de los estudiantes de los mencionados grados, para que pueda ser incorporado en la base de datos de la plataforma MUNDO IE.

Asimismo, se exhorta que el excel a utilizarse no debe ser modificado o alterado al momento de registrar la información.

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted la información requerida en el excel para el día martes 26 de setiembre, a través del correo marco.caceres@ugel02.gob.pe .

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI
Jefe de Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°006659 de fecha 01 de junio del 2023.

CDMC/macs